



COMENTARIO A SIDOTI GIGLI, MARIANA: *VIVIR SIN JUSTICIA*, LA PLATA: EDITORIAL MASCARÓ, 2018, 159 PÁGINAS.

Florencia Vallone
LESyC, UNQ

“El sistema es una mierda: si no aceptás tu realidad de pobre, de humilde, algo vas a tener que pagar. Para que todos los demás sigan haciendo lo que quieran, alguien tiene que pagar los platos rotos. Y los más débiles pagan. Al pibe chorro hay que matarlo, y el corrupto bueno... está allá arriba, en el pedestal. Creo que lo de Omar fue todo una mortal trampa”, comenta el

Chino al pensar en la muerte de su amigo de la infancia.

El caso de Omar Cigarán es el que investiga y sobre el que escribe en este libro Mariana Sidoti Gigli, Licenciada en Periodismo y Comunicación Social (UNLP), quien se interesa desde hace años por intervenir desde su rol de trabajadora de prensa en situaciones de violencia institucional.

La autora describe en el primer capítulo del libro lo sucedido a Omar: el 15 de febrero de 2013 intentó, junto a Juan Martín, con quien compartía un momento en la esquina, robar una Yamaha negra en el barrio Hipódromo. Diego Walter Flores es quien irrumpe para apuntar con una 9 milímetros a Omar, quien deja caer la moto y busca escapar. Sin embargo, Flores aprieta el gatillo y la muerte acecha al joven.

Sidoti expresa que en la causa por el asesinato de Omar hay dos actas en dos morgues distintas que permiten dar cuenta de contradicciones. Una escrita en manuscrito y a los apurones dice que lo llevaron a la Morgue Judicial y advierte el hallazgo de un arma de fuego entre las prendas de vestir de Omar por parte de Marcelo Menzulo, médico forense de la policía y jefe de guardia de la morgue. Al final del acta, se aclara que la fiscal Ana Medina debió retirarse antes y por ello no aparece su firma. Pero la autora expone que recién en la foja 44, mecanografiada,

consta la visita de la fiscal a la Morgue Policial, quien asistió luego de recibir un llamado de Menzulo en el cual la notificaba del hallazgo de un arma de fuego entre los calzoncillos de Omar y una herida en su mano izquierda que podría vincularse con el roce de un proyectil de un arma. Sidoti agrega que Medina se retiró del lugar después de firmar el escrito y que según consta en el expediente, tanto la fiscal como el médico estuvieron, con una diferencia de tan sólo diez minutos, en dos morgues diferentes que quedan a ochenta cuerdas de distancia. Sumado a esto, ella resalta algunas cuestiones que son clave en el asesinato de Omar: en primer lugar, su cuerpo tenía que ser peritado en la Morgue Judicial; además, según la resolución 1390 de la Procuración General de la Suprema Corte de la Justicia, los fiscales no pueden delegar sus investigaciones en la misma fuerza que está involucrada en el caso, pero, fue Menzulo, médico forense de la Policía Bonaerense quien encontró el arma en los calzoncillos de Omar; finalmente, fueron efectivos de la Comisaría Segunda quienes quedaron a cargo de la investigación, quienes, a su vez, estaban restringidos por un hábeas corpus que los Cigarán habían interpuesto, por maltratos y tormentos meses antes y quienes el día anterior habían allanado su casa.

“Si al guacho no lo entregás, mañana lo tenés muerto” es la frase con la que inicia

el segundo capítulo del libro. Quien habla con Sidoti es Sandra Gómez, la madre de Omar, y comenta que no puede olvidarse de esa frase, dicha por un policía el 14 de febrero luego de allanar su casa. Ella detalla que el día anterior Omar había llegado a la misma en medio de una balacera y que esta vez tenían una orden para buscar una Honda Titán 150, una Yamaha YBR azul y armas de fuego, pero no hallaron nada. Expone que siempre ha abierto las puertas de su casa ante situaciones así, pero que en esa ocasión estaba involucrado Leonardo Chavarrito, un teniente al que habían denunciado meses atrás por hostigamiento y quien tenía prohibido tener contacto con Omar. El joven había presentado un hábeas corpus en el 2012 declarando que padecía una constante persecución policial por parte de aquel efectivo. “Donde lo agarraban en la calle, estuviera o no estuviera robando, se lo llevaban”, revela Milton, padre de Omar, a la autora y cuenta que un día su hijo terminó encerrándose dentro del colegio porque Chavarrito lo perseguía. “¿Cómo no iba a correr si lo vivían cagando a palos?”, se pregunta, a la vez que reflexiona sobre la responsabilidad del Estado y de personas como aquel teniente, de los psicólogos y psiquiatras que habían atendido a Omar, de quienes le facilitaron o convidaron drogas, de quienes lo alentaban o acompañaban a robar, de quienes lo veían con ganas de rescatarse y

lo hundían de nuevo, pero también de sí mismo, como si aún estuviese buscando respuestas a todo lo sucedido.

Sandra manifiesta nunca haber aprobado los robos de su hijo, pero también expresa que hubo momentos en que él quiso rescatarse y la policía lo apretaba para reclutarlo y robar para ellos.

Omar Cigarán era parte de los pibes de la “Banda de la Frazada”, nombre con el cual la policía y algunos medios de comunicación identificaron a los jóvenes que se juntaban en la plaza San Martín, en La Plata. Todos tenían casa y muchos también familia, pero la autora expresa que “la banda les daba pertenencia, y en la calle, donde nadie pertenece a ningún lado, pertenecer es ser”. Además, ella comenta que en diversas ocasiones, ellos escapaban de la pobreza, del miedo ante padrastrós alcohólicos, drogadictos o maltratadores y de momentos signados por la violencia de género. Pero también comenta que a pesar del peligro y el frío desolador de la calle, allí podían comer pizza o combos de McDonalds en lugar de fideos de segunda mano que el puntero del barrio, si tenían suerte, les repartía. “Uno empieza saliendo a rescatar para comer. Desde chico te das cuenta de que no podés tener cosas esenciales que querés tener, y no tenés las herramientas necesarias como para conseguirlas laburando. Ponele, desde muy chico tu tío está en cana, tu papá está en

cana, vos sabés qué es un fierro, un faso, todo. A uno le empieza a gustar la calle. Más allá de todo lo malo que tenga; que andás re croto, estás indefenso en todo momento, la policía... hay algo que tiene la calle que es más atractivo que estar en tu casa”, dice el Chino. Él cuenta que para la policía pibes como él o como Omar eran un cáncer caminando, a quienes veían y los tenían que parar, llevar o golpear, y quienes creían que con amedrentarlos o usar la violencia como medio los iban a echar o intimidar. “Pero no, pudimos bancar todos los golpes y seguimos”, finaliza.

Sidoti da cierre al libro comentando que es martes 11 de abril de 2017 y la palabra “absuelve” retumba en la sala en la que se lee la resolución en torno al caso de Omar, abriendo paso a las lágrimas de Sandra. Y dice: “alguien grita *hijo de puta* y después, mirando a los jueces, *cómplices*”. Sólo el juez Germán Alegre votó en contra de la absolución al rechazar la teoría de la legítima defensa del policía en cuestión. Casi un año después fue ratificado el fallo.

Lo que impulsa a Sandra es la búsqueda por evitar que el Estado esté presente mediante balas en la vida de jóvenes como su hijo. Mientras esperaba una justicia que nunca llegó, fundó el Colectivo contra el Gatillo Fácil y comenzó a acercarse a otros familiares que se habían encontrado o se hallaban en una situación similar a la suya. Tal como ella esboza en el anteúltimo

capítulo: “Yo no sabía que atrás de Omar había miles de casos de mamás que todavía estaban a la espera. Y ahora no solamente soy la mamá de Omar, sino la de tantos otros pibes”.